Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 17 plazas del puesto de trabajo de bombero al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. (Aprobada por Resolución 965/2018 de 26 de abril y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, Número 96 de 21 de mayo de 2018)

INSTRUCCIONES PRUEBAS FISICAS

Las Pruebas Físicas se realizarán los días y horas que a continuación se indican:

El <u>viernes 9 de noviembre</u> en la piscina municipal de Ansoain, sita en C/Mendikale s/n (Edificio Idaki), entrada por la puerta que da al campo de futbol, tendrá lugar la prueba de dominio del medio acuático.

HORA DE CITACIÓN PRIMER LLAMAMIENTO: 12,30 horas.

Los aspirantes deberán ir provistos de bañador y gorro de ducha, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a la prueba sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria. Los bañadores de hombre no podrán subir del ombligo ni bajar de las rodillas y sólo se admitirán materiales textiles. (Normativa FINA).

El <u>sábado 10 de noviembre</u>, en Centro de Tecnificación Deportiva Estadio Larrabide, entrada por c/ Sangüesa nº 34 de Pamplona, tendrán lugar la prueba de agilidad (test de Barrow), la prueba de levantamiento de peso (Press de banca) y la prueba de fuerza-resistencia y coordinación (Test de saltos laterales).

HORA DE CITACION PRIMER LLAMAMIENTO: 14,30 horas.

Los aspirantes deberán ir provistos de ropa deportiva y de zapatillas cuya suela no manche la superficie de la pista polideportiva, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a las pruebas sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria. No se admitirá el empleo de materiales que favorezcan el agarre de la barra, ni de la suela de la zapatilla.

El <u>domingo 11 de noviembre</u>, en Centro de Tecnificación Deportiva Estadio Larrabide, entrada por c/ Sangüesa nº 34 de Pamplona, tendrán lugar la prueba de equilibrio, la prueba de fuerza relativa (trepa de cuerda) y la prueba de resistencia (Test de Course Navette).

HORA DE CITACION PRIMER LLAMAMIENTO: 8.30 horas

Los aspirantes deberán ir provistos de ropa deportiva y de zapatillas cuya suela no manche la superficie de la pista polideportiva, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a la pruebas sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria. No se admitirá el empleo de materiales que favorezcan el agarre de la cuerda, ni de la suela de la zapatilla.

Para su publicación en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Navarra y en la página web del Portal de Navarra (www.navarra.es)

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 17 plazas del puesto de trabajo de bombero al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. (Aprobada por Resolución 965/2018 de 26 de abril y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, Número 96 de 21 de mayo de 2018)

Las personas aspirantes a requerimiento del Tribunal tendrán la obligación de someterse a Control Antidopaje durante la realización de las Pruebas Físicas o fuera de ellas, bien por orden de clasificación en alguna Prueba o bien por azar.

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.4.2 de la convocatoria los ejercicios de la segunda prueba se calificarán del siguiente modo:

- -Prueba de dominio del medio acuático, entre 5 y 10 puntos.
- -Prueba de agilidad (Test de Barrow), entre 2,5 y 5 puntos.
- -Prueba de levantamiento de peso (Press de banca), entre 5 y 10 puntos.
- -Prueba de fuerza-resistencia y coordinación (Test de saltos laterales), entre 2,5 y 5 puntos.
- -Prueba de equilibrio, entre 2,5 y 5 puntos.
- -Prueba de fuerza relativa (Trepa de cuerda), entre 2,5 y 5 puntos.
- -Prueba de resistencia (Test de Course Navette), entre 5 y 10 puntos.

Quedarán eliminadas las personas aspirantes que no alcancen la puntuación mínima exigida en todas y cada una de las pruebas.

Pamplona a 7 de noviembre de 2018

LA SECRETARIA